



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Septiembre-2016, REGISTRADO el 28-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Infraestructura Mantenimiento Sistematización
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2016 ¿ 2020 ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá? Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual ¿Bogotá abierta¿.

los ciudadanos propusieron incrementar la presencia de los organismos de seguridad en zonas críticas, así como el mejoramiento del servicio de policía y de las estrategias para la investigación criminal, la atención de emergencias de la ciudad, los aportes estuvieron dirigidos principalmente al uso de tecnología, los bogotanos también expresaron la necesidad de que se desarrollen programas que permitan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad en la ciudad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La seguridad ciudadana se entiende como ¿La protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad. La convivencia, por su parte, comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social¿ .

Por su parte, la criminalidad es un fenómeno multicausal que tiene diversas manifestaciones y afecta a los ciudadanos de diversas maneras, especialmente a aquellos grupos más vulnerables. En este sentido, las causas de la delincuencia son el resultado de factores estructurales y coyunturales dentro de los cuales el comportamiento ciudadano es crucial para la seguridad y la convivencia en la ciudad.

La ciudad capital cuenta con una población cercana a los 8 millones de habitantes, que presenta a su vez, un acelerado crecimiento demográfico sujeto a una tendencia creciente en los indicadores de criminalidad y delincuencia, situación que requiere la pronta ejecución de estrategias, acciones y programas tendientes a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mediante la implementación del proyecto se adelantarán acciones en los siguientes campos específicos.

- ¿ Equipamientos de seguridad
- ¿ Sistemas de atención de emergencias
- ¿ Adecuación y fortalecimiento tecnológico e informático
- ¿ Dotación equipo técnico para inteligencia e investigación criminal
- ¿ Medios de transporte
- ¿ Acciones de apoyo logístico especializado



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

Con el desarrollo efectivo de las actividades planeadas el proyecto cumplirá con su objetivo principal y un aporte efectivo a la mejora de la seguridad en la ciudad.

Para alcanzar los objetivos trazados, el proyecto también gestionará el desarrollo de las acciones necesarias para brindar el apoyo logístico requerido mediante la adquisición, suministro de materiales, elementos y equipos de intendencia, logística, de identificación institucional y/o seguridad, así como el apoyo logístico para alimentación en eventos especiales y en general, lo requerido para el desarrollo de programas y servicios especiales que en materia de seguridad se requiera. Adicionalmente, se apoyarán programas de reconocimiento e incentivos al pie de fuerza, así como programas de capacitación en temas de convivencia y seguridad.

Así mismo, se adelantarán acciones enfocadas a la implementación de estrategias tendientes al desarrollo de actividades de investigación criminal, inteligencia, contrainteligencia y gastos de operación que sirvan para la realización de análisis de inteligencia, el planteamiento de procedimientos judiciales y de inteligencia, la ejecución de operaciones que permitan de manera inmediata un resultado tangible o intangible contra cualquier manifestación delincinencial que amenace o atente contra la seguridad y convivencia ciudadana.

Para la ejecución de este proyecto la entidad requiere adelantar la contratación de actividades y servicios que lo soportan y sin los cuales no se podrían alcanzar las metas y objetivos propuestos. Estas contrataciones incluyen seguros, impuestos y publicaciones, auditorias, y honorarios del personal que apoya la ejecución del proyecto. Igualmente, incluye la atención de obligaciones derivadas de reclamaciones presentadas judicial o extrajudicialmente sobre contratos apoyados por el proyecto, incluyendo los servicios personales que se requieran.

Es importante resaltar que las actividades a ejecutar en el marco de este proyecto de inversión serán concordantes con lo planteado en el Plan de Desarrollo 2016-2020 ¿Bogotá mejor para todos¿, así como en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia para Bogotá y el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia.

Así mismo, las inversiones y actividades a realizar a través del presente proyecto se encuentran tendientes a apoyar el incremento del pie de fuerza que se requiere para garantizar la seguridad y convivencia en la ciudad.

Finalmente, se debe anotar que este proyecto se complementa con las acciones e inversiones adelantadas por el gobierno nacional y distrital para el fortalecimiento de las autoridades de la ciudad, incrementando así los niveles de seguridad y vigilancia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las acciones orientadas a la prevención, conservación y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la defensa dentro del perímetro de Bogotá D.C., con el propósito de reducir los índices de criminalidad y mejorar la atención de emergencias en la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 ¿ Establecer una coordinación efectiva entre las diferentes instancias involucradas en la atención de emergencias en la ciudad a través del fortalecimiento e integración tecnológica, la definición de procesos y protocolos de interacción para la respuesta a emergencias, el entrenamiento y la capacitación del personal.
- 2 Garantizar la ampliación, actualización, integración y sostenimiento del sistema de video vigilancia de la ciudad, buscando la ampliación de la cobertura de dicho sistema en la ciudad.
- 3 Ampliar y garantizar la red de comunicaciones que permita la rápida acción y articulación de los organismos y entes de seguridad del Distrito Capital.
- 4 Mejorar los procesos de inteligencia e investigación criminal de las entidades involucradas en la gestión de la seguridad de Bogotá a través del mejoramiento de los instrumentos con los que cuentan para que tengan un despliegue estratégico que facilite la desarticulación de organizaciones y redes delictivas.
- 5 Adelantar acciones tendientes al fortalecimiento y actualización tecnológica de los organismos de seguridad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

que soporten la capacidad operativa que demanda su misionalidad.

- 6 Fortalecer la infraestructura y los medios con los que cuentan los organismos y entidades implicadas en la gestión de seguridad, de tal forma que puedan dar soluciones prontas y eficaces a los problemas de seguridad que tiene la ciudad.
- 7 Garantizar la dotación de material de intendencia, seguridad y apoyo logístico para facilitar la toma de decisiones operativas, de mejoramiento y direccionamiento de la presencia de los organismos y entes mencionados, así como el apoyo y desarrollo de campañas y acciones ciudadanas en pro de la búsqueda del respeto por los derechos humanos, la conservación de la seguridad y convivencia ciudadana en el marco del post conflicto.
- 8 Garantizar el mejoramiento, fortalecimiento y sostenimiento de los medios de transporte destinados a la seguridad ciudadana con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad con jurisdicción en el Distrito Capital.
- 9 Contribuir al mejoramiento y reconocimiento del pie de fuerza de la policía en Bogotá, de tal forma que se logre un mejor servicio y una mayor presencia de esta autoridad en la ciudad.
- 10 Objetivo estrategico 1: ¿ Fortalecer las capacidades de los organismos de seguridad y justicia del distrito a través de inversiones que mejoren sus capacidades y sus equipamientos para que sean más efectivos en sus acciones
- 11 Objetivo estrategico 2: ¿ Integrar física y tecnológicamente las entidades del Sistema de Emergencias distrital para dar una eficiente respuesta a la ciudadanía.
- 12 ¿ Contribuir al bienestar del personal de la Fuerza Pública adscrita a la ciudad de Bogotá D.C., de tal forma que se logre un mejor servicio y una mayor presencia de esta autoridad en la ciudad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar y sostener	1.00	Centro de Comando y Control	para el mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad
2	Garantizar	100.00	por ciento	la transmisión, operación y mantenimiento de los equipo del sistema integral de video vigilancia de los organismos de seguridad y defensa de la ciudad
3	Incrementar la capacidad de video vigila	4,151.00	camaras	instaladas y en funcionamiento
4	Construir y/o reponer	16.00	CAI	en la ciudad de Bogotá
5	Construir	3.00	equipamientos	para la Brigada XIII
6	Adquirir	2,532.00	equipos de cómputo y/o tecnológicos	para los organismos de seguridad y defensa
7	Garantizar	100.00	por ciento	el mantenimiento y sostenibilidad del parque automotor al servicio a los organismos de seguridad de la ciudad
8	Garantizar	100.00	por ciento	la sostenibilidad de los semovientes detectores al servicio de los organismos de seguridad y defensa mediante la asignación de suministros
9	Atender	100.00	por ciento	los requerimientos en seguridad, comunicaciones y logística del esquema de seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá
10	Adquirir	3,847.00	medios de transporte	para el fortalecimiento de la movilidad de los organismos de seguridad
11	Mantener	100.00	por ciento	los equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad
12	Adquirir	1,644.00	equipos técnicos	de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad
13	Garartizar	100.00	por ciento	la operación y sostenimiento del proyecto
14	Suministrar	1,246,212.00	raciones de alimentos	para eventos especiales de los organismos de seguridad de la ciudad
15	Adquirir	102,000.00	elementos y suministro de intendencia	para los organismos de seguridad de la ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
16	Construir y/o Adecuar	1.00	equipamiento	para el fortalecimiento de la seguridad de la ciudad con destino a la MEBOG
17	Garantizar en	20.00	localidades	el mantenimiento, operación y sostenimiento de los equipamientos de seguridad de la ciudad
18	Actualizar y/o renovar	1.00	sistema de radio troncalizado	para el fortalecimiento operacional de los organismos de seguridad
19	Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar	3.00	equipamientos	de seguridad, defensa y justicia
20	Atender al	100.00	por ciento	la conectividad del servicio de voz y datos de los organismos de seguridad, defensa y justicia
21	Capacitar	2,000.00	policías	en temáticas de convivencia y seguridad según énfasis del plan de desarrollo distrital
23	Ejecutar	1.00	plan de beneficios	y apoyo logístico dirigido a los integrantes de la fuerza pública adscritos a la ciudad de Bogotá
24	Mantener el	100.00	por ciento	de los equipos de computo y sistemas de respaldo eléctrico de los organismos de seguridad.
25	Fomentar	1.00	estrategia	para el desarrollo de actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal
26	Garantizar	100.00	por ciento	la dotación de mobiliario para los equipamientos de seguridad y defensa
27	Garantizar	100.00	por ciento	el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición y/o dotación	5,257	96,562	84,960	57,019	46,502	290,300
Aseo y cafetería	344	272	316	0	297	1,229
Campañas	94	50	0	0	0	144
Capacitación y bienestar	4,420	0	0	0	0	4,420
Comunicaciones	1,144	16,760	2,895	9	7,708	28,516
Contrucción y/o adecuación	10,395	11,725	95,193	46,715	29,000	193,028
Gastos operativos	8	1,026	0	0	707	1,741
Honorarios	2,876	6,636	8,907	9,030	9,270	36,719
Interventoría	1,942	0	833	11,942	7,581	22,298
Mantenimiento	20,310	20,806	34,956	30,838	36,719	143,629
Seguros	372	6,521	4,400	0	10,421	21,714
Semovientes	253	510	911	746	1,045	3,465
Servicios públicos	1,743	1,268	3,745	4,931	6,237	17,924
Sistema de seguridad alcalde	59	24	48	57	48	236
Suministro	5,659	12,144	15,245	16,392	16,607	66,047
Arrendamiento	50	137	207	449	476	1,319
Conectividad	20,663	17,096	23,738	25,392	28,000	114,889
Operación	28,022	76,289	69,041	45,458	15,147	233,957
Vigilancia	206	248	930	0	884	2,268
Adquisición	65,423	0	0	0	0	65,423
Logística	94	0	0	0	0	94
Dotación	0	0	856	0	0	856
Pasivos exigibles	0	0	0	16,134	37,571	53,705



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sentencias	0	0	0	622	0	622

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$153,074	\$169,334	\$268,074	\$347,181	\$265,734	\$254,220	\$1,457,617	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,081,000	GRUPO ETARIO
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,000	GRUPO ETARIO
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Grrupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020	Alcaldía Mayor de Bogotá - Planeación Distrital	29-04-2016
2 Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana ¿ ECSC 2015	DANE	26-10-2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Observatorio de Seguridad y Convivencia No. 49	Cámara de Comercio De Bogotá	01-11-2015
4 Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá, segundo semestre de 2015	Cámara de Comercio De Bogotá	18-05-2016
5 Encuesta Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Como Vamos	13-01-2015
6 Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020	DANE	30-06-2015
7 Informe de empalme	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C	31-12-2015
8 Informe de Gestión ¿ I Semestre 2016	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C	30-06-2016
9 Indicadores SIEDCO - Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo	Policía Nacional ¿ Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	31-05-2016
10 Acuerdo 526 de 2016 aprobado por el Concejo de Bogota Modificacion presupuestal Anteproyecto 2017	Concejo de Bogota y SDH	07-12-2016
11 Ultima actualizacion a 31 de diciembre de 2016	Secretaria de Seguridad	31-12-2016
12 Ultima actualizacion a 31 de diciembre 2017	Secretaria de seguridad	31-12-2017
13 Reprogramacion inicial vigencia 2018	Secretaria de Seguridad	26-02-2018
14 Ultima actualizacion 31 de marzo de 2018	Secretaria de Seguridad	31-03-2018
15 Ultima actualización 30 de junio de 2018	Secretaria de seguridad	30-06-2018
16 Ultima actualización 30 de septiembre de 2018	Secretaria de seguridad	30-09-2018
17 Ultima actualización 31 de diciembre de 2018	Secretaria de seguridad	31-12-2018
18 Reprogramacion inicial vigencia 2019	Secretaria de seguridad	18-02-2019
19 Ultima Actualización 31 de marzo 2019	Secretaria de seguridad	31-03-2019
20 Ultima Actualización 30 junio 2019	Secretaria de seguridad	30-06-2019
21 Programacion inicial vigencia 2020	Secretaria de seguridad	04-10-2019
22 Ultima Actualización 30 de septiembre de 2019	Secretaria de Seguridad	30-09-2019
23 Ultima Actualización 30 de noviembre de 2019	Secretaria de Seguridad	30-11-2019
24 Ultima actualización a31 de diciembre de 2019	Secretaria de Seguridad	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

El análisis de costos económicos y financieros ha sido realizado considerando todos y cada uno de los aspectos técnicos para la consecución de las metas del proyecto, es decir, que el presupuesto presentado para lograr la ejecución del proyecto está acorde con las exigencias de las necesidades técnicas del mismo.

Finalmente, cabe mencionar que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, recibirá los recursos necesarios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
Versión	102 del 21-ENERO-2020

para la ejecución y sostenibilidad del proyecto durante el período de vigencia del Plan Maestro de equipamientos en seguridad, defensa y justicia para la Ciudad capital, y garantizará la coordinación en la ejecución a través de la Subgerencia Técnica-grupos de sistemas y comunicaciones, medios de transportes.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JULIAN FABRIZIO HUERFANO ARDILA
Area	SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y CAPACIDADES OPERAT
Cargo	SUBSECRETARIO
Correo	fabrizzio.huerfano@scj.gov.co
Teléfono(s)	3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	PAOLA PALMARINY
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	paola.palmariny@scj.gov.co
Teléfono	3779643
Fecha del concepto	28-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NO APLICA